

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

682

RESOLUCIÓN 65/2018, de 24 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, a petición propia, de D. Jesús Millas Ros como Director de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Mediante Resolución 151/2016, de 22 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 41, de 1 de marzo, se nombró a D. Jesús Millas Ros Director de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a D. Jesús Millas Ros como Director de Coordinación Asistencial del Área Médica de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día de su publicación en el BOPV.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de enero de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.